

DOCUMENTO Informe técnico: SOLIC INICIO_ ITES EDIFICIOS MUNICIPALES	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 4M879-PHYKC-2YMCU Fecha de emisión: 19 de Mayo de 2022 a las 15:10:27 Página 1 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- URBANISMO TÉCNICO - 7 del AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO. Firmado 19/05/2022 11:15 2.- URBANISMO TÉCNICO - 3 del AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO. Firmado 19/05/2022 14:22 3.- CONCEJALA DELEGADA DE URBANISMO (Decreto Nº 140/2022 de 17/01/2022) del AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO. Firmado 19/05/2022 15:09	ESTADO <b>FIRMADO</b> 19/05/2022 15:09



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 992648 4M879-PHYKC-2YMCU 6572DAC1C5DB1EE39633EAC966521A19C78F5593) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



**Ayuntamiento de Valdemoro**  
Servicios Técnicos Municipales

## INFORME TECNICO

ASUNTO	<b>SOLICITUD DE INICIO DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN</b>
OBJETO DEL CONTRATO	<b>INSPECCION TECNICA DE EDIFICIOS MUNICIPALES</b>
TIPO DE CONTRATO	<b>SERVICIOS</b>
EXPEDIENTE	00013/2022/SC

### OBJETO DEL CONTRATO:

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSPECCIÓN TÉCNICA DE EDIFICIOS MUNICIPALES CON MÁS DE 30 AÑOS DE ANTIGÜEDAD. Según la relación adjunta en el **ANEJO 1: RELACIÓN DE EDIFICIOS DE PROPIEDAD MUNICIPAL CON MÁS DE 30 AÑOS DE ANTIGÜEDAD**

**TIPO DE CONTRATO:** SERVICIO

### 1. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DEL CONTRATO.

Conforme a lo establecido en el artículo 28 de la LCSP en cuanto a la necesidad del Contrato, se informa que:

Con fecha 16 de marzo de 2022, estos Servicios Técnicos, informan de la necesidad de contratación de la elaboración de la Inspección Técnica de los EDIFICIOS MUNICIPALES (Informe código validación S9201-QYQGQ-NVMVK) y posterior providencia de Alcaldía de 21 de marzo de 2022 (con código de validación CE8U2-V4K3M-JJOJ3), instando a iniciar el expediente de contratación.

La motivación y necesidad viene dada, de conformidad con lo establecido en el artículo 168 y 169 de la Ley 9/2001 de 17 de julio del Suelo de la Comunidad de Madrid, aprobada en sesión de Pleno ordinaria de fecha 17 de septiembre de 2009 (BOCM nº 248 de 19/10/2009) la **ORDENANZA REGULADORA DE LA INSPECCIÓN TÉCNICA DE EDIFICIOS.**

Esta ordenanza tiene por objeto la regulación en el municipio de Valdemoro de la forma, condiciones y plazos en que los propietarios de las edificaciones y construcciones sujetas a su ámbito de aplicación deben realizar las inspecciones técnicas periódicas necesarias para acreditar la seguridad constructiva de los mismos y su estado de conservación.

Según el artículo 3 de esta ordenanza, quedan sujetos a la realización de la primera inspección técnica todos los edificios cuya construcción o rehabilitación total tenga antigüedad igual o superior a 30 años.

En función de lo anterior, y de la información existente en estos Servicios Técnicos sobre edificios en uso, cuya titularidad corresponde al Ayuntamiento de Valdemoro, **en 20 de ellos se cumple que su antigüedad es igual o superior a 30 años** a fecha del presente informe y se relacionan en el ANEXO I.

Plaza de la Constitución, 1. 28340 Valdemoro. Madrid. Tlf.: 91 809 96 36. / 91 809 96 27 Fax: 91 809 96 47

•••

DOCUMENTO Informe técnico: <b>SOLIC INICIO_ ITES EDIFICIOS MUNICIPALES</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>4M879-PHYKC-2YMCU</b> Fecha de emisión: <b>19 de Mayo de 2022 a las 15:10:27</b> Página 2 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- URBANISMO TÉCNICO - 7 del AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO. Firmado 19/05/2022 11:15 2.- URBANISMO TÉCNICO - 3 del AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO. Firmado 19/05/2022 14:22 3.- CONCEJALA DELEGADA DE URBANISMO (Decreto Nº 140/2022 de 17/01/2022) del AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO. Firmado 19/05/2022 15:09	ESTADO <b>FIRMADO</b> 19/05/2022 15:09



**Ayuntamiento de Valdemoro**  
Servicios Técnicos Municipales

**Por ello y en virtud del cumplimiento de la Ordenanza Reguladora de la Inspección Técnica de edificios es obligación del Ayuntamiento de Valdemoro realizar el informe técnico que acredite la seguridad constructiva y el estado de conservación de la relación de edificios que figura en dicho Anexo I.**

## 2. FORMA DE ADJUDICACIÓN.

### **Procedimiento abierto simplificado sumario.**

No procede adjudicación por lotes, según lo establecido en el artículo 99.3.b de la LCSP

*b) El hecho de que, la realización independiente de las diversas prestaciones comprendidas en el objeto del contrato dificultara la correcta ejecución del mismo desde el punto de vista técnico; o bien que el riesgo para la correcta ejecución del contrato proceda de la naturaleza del objeto del mismo, al implicar la necesidad de coordinar la ejecución de las diferentes prestaciones, cuestión que podría verse imposibilitada por su división en lotes y ejecución por una pluralidad de contratistas diferentes. Ambos extremos deberán ser, en su caso, justificados debidamente en el expediente.*

## 3. DURACIÓN DEL CONTRATO.

La duración del contrato será de **SEIS MESES**. Sin prórrogas

## 4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN Y VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO.

### **Presupuesto base de licitación**

El Presupuesto Base de Licitación será de **VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS SESENTA EUROS CON VEITISIETE CÉNTIMOS (21.460,27 €)** IVA incluido.

Desglosado en:

Base imponible: **17.735,76 €**

Importe del I.V.A.: **3.724,51 €**

Importe total: **21.460,27 €**

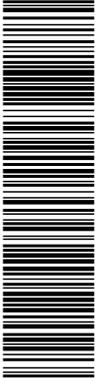
### **Valor estimado del contrato.**

Según lo establecido en el artículo 101 de la LSCP, el valor estimado del contrato asciende a 17.735,76 €, habiéndose tenido en cuenta para su estimación los criterios establecidos para los contratos de servicios y en concepto de honorarios.

Plaza de la Constitución, 1. 28340 Valdemoro. Madrid. Tlf.: 91 809 96 36. / 91 809 96 27 Fax: 91 809 96 47

•••

DOCUMENTO Informe técnico: <b>SOLIC INICIO_ITES EDIFICIOS MUNICIPALES</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>4M879-PHYKC-2YMCU</b> Fecha de emisión: <b>19 de Mayo de 2022 a las 15:10:27</b> Página 3 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- URBANISMO TÉCNICO - 7 del AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO. Firmado 19/05/2022 11:15 2.- URBANISMO TÉCNICO - 3 del AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO. Firmado 19/05/2022 14:22 3.- CONCEJALA DELEGADA DE URBANISMO (Decreto N° 140/2022 de 17/01/2022) del AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO. Firmado 19/05/2022 15:09	ESTADO <b>FIRMADO</b> 19/05/2022 15:09



**Ayuntamiento de Valdemoro**  
Servicios Técnicos Municipales

La justificación del VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO, conforme al citado artículo 101 de la LCSP, está incluida en el INFORME NECESIDAD DE CONTRATACIÓN DE LA ELABORACIÓN DE LA INSPECCIÓN TÉCNICA DE LOS EDIFICIOS MUNICIPALES (Informe código validación S9201-QYQGQ-NVMVK), elaborado por estos Servicios Técnicos Municipales con fecha 16 de marzo de 2022.

## 5. APLICACIÓN PRESUPUESTARIA.

Aplicación Presupuestaria Denominación: 150-227.06 “Estudios y Trabajos Técnicos. Urbanismo”

### **SE SOLICITA:**

Iniciar el expediente de **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSPECCIÓN TÉCNICA DE EDIFICIOS MUNICIPALES CON MÁS DE 30 AÑOS DE ANTIGÜEDAD**, por procedimiento **ABIERTO SIMPLIFICADO SUMARIO**, atendiendo al artículo 159.1 y 6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Rosa Rodríguez del Cerro  
Arquitecta Municipal

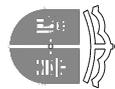
Africa Sampalo Lainz  
Arquitecta Municipal

VºBº Raquel Cadenas Porqueras  
*Concejala Delegada de Urbanismo, Obras y Servicios,  
Vivienda, Movilidad y Transportes y Emprendimiento*

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Plaza de la Constitución, 1. 28340 Valdemoro. Madrid. Tlf.: 91 809 96 36. / 91 809 96 27 Fax: 91 809 96 47

•••

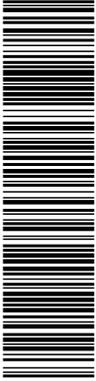
Ayuntamiento de Valdemoro  
Servicios Técnicos Municipales

## ANEJO 1: RELACIÓN DE EDIFICIOS DE PROPIEDAD MUNICIPAL CON MÁS DE 30 AÑOS DE ANTIGÜEDAD

REF. CATASTRAL	DIRECCIÓN	USO	SUP. CONST.	SUP. SUELO	Nº PLANTAS	ANTI- GÜEDA D	PRO TECC	F(A)	VOLUMEN APROX	F(V)	HONORARIOS ESTIMADOS
2395509VK442950001UM	ESTRELLA ELOLA, 9	DOTACIONAL/ CENTRO OCUPACIONAL	1146	743	B + 1	1900	E	1,35	3.438,00	1,60	881,28
2494712VK442950001VM	CONSTITUCION, 18	PUBLICO / SECRETARIA	304	123	B + 1	1900	A1	1,35	912,00	1,00	550,80
2494314VK442950001RM	CONSTITUCION, 11	PUBLICO / AYUNTAMIENTO	2421	890	SOT, B + 1	1991	A1	1,35	7.263,00	1,60	881,28
2490526VK4428N0001RZ	PARROCO D LORENZO,2	DOTACIONAL (ANTIGUO LAVADERO)	378	347	SS+ B	1940	I	1,35	1.134,00	1,30	716,04
2395301VK4429N0001LG	CRISTO SALUD, 34	ALMACEN - PARQUE DEL CRISTO	403	3187	SOT +B	1970		1,35	1.209,00	1,30	716,04
2492312VK442950001XM	AUTOS, 12	PUBLICO / SSOCIALES	639	211	B + 2	1991	A1	1,35	1.917,00	1,30	716,04
3694701VK443950001LR	PRADO, 30	ALMACEN - PARQUE MOVIL	648	1885	BAJA	1970		1,35	1.944,00	1,30	716,04
3394106VK443950001KR	PRADO, 28	DOTACIONAL/EDUCATIVO (CEIP CRISTO DE LA SALUD)	2908	6576	B + 1	1975		1,35	8.724,00	1,90	1.046,52
4194003VK444950001HI	PRADO, 44	DOTACIONAL/EDUCATIVO (CEIP NTRA SRA DEL ROSARIO)	37995	98276	B	1975		1,35	37.995,00	1,90	1.046,52
1988104VK4418N0001EJ	FUENTECILLA, 17	DOTACIONAL/DEPORTIVO Y ASISTENCIAL (PISTAS ATLETISMO, TENIS, CAMPOS DE FUTBOL) INCLUYE PERRERA, ALBERGUE Y PISCINAS	5602	9659	B + 2	1980		1,35	16.806,00	1,90	1.046,52
2493001VK442950001SM	CONSTITUCION, 1	PUBLICO / URBANISMO	503	283	B + 1	1980	A1	1,35	1.509,00	1,30	716,04
2593017VK442950001YM	CONSTITUCION, 7	PUBLICO / EDIFICIO DEL RELOJ	609	397	B + 2	1980	A1	1,35	1.827,00	1,30	716,04
3295308VK4439N0001AL	NTRA SRA ROSARIO, 1	VIVIENDA (CASA DEL SECRETARIO)	107	168	B	1980	A1	1,35	321,00	1,00	550,80
1997201VK4419N0001PA	PIZARRO, 3	DOTACIONAL/EDUCATIVO (CEIP VICENTE ALEIXANDRE)	5380	10000	B + 1	1984		1,35	16.140,00	1,90	1.046,52
2092208VK442950001KM	SAN JOSE, 11	DOTACIONAL / JUVENTUD (CL HERENCIA)	1160	1064	B + 2	1985		1,35	3.480,00	1,60	881,28
2595108VK4429N0001SG	ESTRELLA ELOLA, 27	CULTURAL / CENTRO CULTURAL	3581	1101	B + 3	1985		1,35	10.743,0	1,90	1.046,52
2591807VK442950001AM	MONJAS, 5	DOTACIONAL / MORADA	1097	639	B + 1	1988	A1	1,35	3.291,00	1,60	881,28
2598130VK4429N0001YG	TENERIAS, 28	DOTACIONAL / CENTRO RAMON ARECES DEPORTIVO / PLAZA DE TOROS Y COM-PELJO DEPORTIVO RIO MANZANARES	2280	1112	SOT, B + 2	1990		1,35	6.840,00	1,90	1.046,52
1898201VK4419N0001MA	RIO MANZANARES, 4	DOTACIONAL/EDUCATIVO (CEIP FRAY PEDRO AGUADO)	8753	21822	B	1992		1,35	26.259,00	2,40	1.321,92
2691502VK442950001GM	DUQUE LERMA, 2		5817	10790	B + 1	1993		1,35	17.451,00	2,20	1.211,76
<b>TOTAL ESTIMACIÓN DE HONORARIOS DE INSPECCIÓN TÉCNICA DE EDIFICIOS</b>											<b>17.735,76.- €</b>

Plaza de la Constitución, 1. 28340 Valdemoro. Madrid. Tlf.: 91 809 96 36. / 91 809 96 27. Fax: 91 809 96 47  
...

DOCUMENTO Informe técnico: <b>SOLIC INICIO_ ITES</b> <b>EDIFICIOS MUNICIPALES</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>4M879-PHYKC-2YMCU</b> Fecha de emisión: <b>19 de Mayo de 2022 a las 15:10:27</b> <b>Página 5 de 5</b>	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- URBANISMO TÉCNICO - 7 del AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO. Firmado 19/05/2022 11:15 2.- URBANISMO TÉCNICO - 3 del AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO. Firmado 19/05/2022 14:22 3.- CONCEJALA DELEGADA DE URBANISMO (Decreto Nº 140/2022 de 17/01/2022) del AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO. Firmado 19/05/2022 15:09	ESTADO <b>FIRMADO</b> 19/05/2022 15:09



**Ayuntamiento de Valdemoro**  
Servicios Técnicos Municipales

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 992648 4M879-PHYKC-2YMCU 6572DAC1C5DB1EE39633EAC966521A19C78F5593) generada con la aplicación informática Firmador. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

Plaza de la Constitución, 1. 28340 Valdemoro. Madrid. Tlf.: 91 809 96 36. / 91 809 96 27 Fax: 91 809 96 47

